

# El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:  
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 1.º de Noviembre de 1898

Reclamos y anuncios  
á precios convencionales

NÚM. 887

## MODAS

Las faldas ceñidas en las cadera continuarán imperando este invierno, pero compartirán el favor de la moda con faldas que tengan bandas y plegados en su parte superior. Esto se ha comprobado en las fiestas últimamente celebradas en Holanda, donde los trajes, tanto de la Reina Guillermina como de sus damas correspondían á estos últimos modelos, abandonando aquella forma que tiene el grave defecto de exigir una corrección de formas que por desgracia no tienen todas las mujeres. Habrá, pues, en este punto, gran libertad para nuestras elegantes.

Como telas nuevas, veremos muchas diagonales de gruesas rayas, chinés trenzados de lana tupida, formando una especie de punteado multicolor, paños casimir de color fino, azul pálido, gris, encarnado, rubí, violeta; muchos terciopelos labrados, floreados, panas de satinados reflejos, sedas de pequeños dibujos.

La seda llamada «piel de cisne» es de efecto lindísimo y elegante, y se empleará mucho para trajes de visita y comida de ceremonia. Es una especie de raso labrado, con pequeños motivos formando sig-zás muy unidos y que apenas se distinguen de lejos.

Un modelo de vestido hecho con esta clase de tela en color beige, que hemos visto, es el siguiente.

El cuerpo se compone de una torera, formando solapas escalonadas y bordadas, y abierto á cada lado en el sitio de la pinza. Cada abertura se enlaza con cenefitas de raso beige sujetas por botones de acero. El cuello y el interior del cuerpo son de muselina de seda, plegada transversalmente. La manga, muy original, va recortada sobre un bullón de muselina de seda plegada, sujeta por cenefitas de raso beige con botones de acero. La falda, recta, reproduce en el bajo el mismo efecto que el cuerpo, recortada en punta sobre dos quillas de muselina de seda plegada, sujetas por cenefitas de raso beige.

La pana se emplea sobre todo en guarnición, y poco en traje entero. Suministra lindas blusas, graciosamente visibles entre los delanteros flotantes de una chaqueta ó de una esclavina.

Las mangas, cada vez más sencillas, sólo llevan un ligero abullonamiento de la hoja superior, drapeado bajo un hombrillo de encaje, de seda ó de terciopelo.

Otros dos modelos: el primero, cuya hechura será muy de moda para el invierno, recuerda los largos faldones cuya reparación anunciábamos, de paño violeta. El cuerpo, formando torera, va cubierto de galones negros siguiendo, exactamente la forma de ésta, es decir, bajando rectos por delante y trazando un ángulo recto para rodear la torera. Igual movimiento se repite en la falda, produciendo el efecto de un cuerpo de faldones largos. Peto y cuello, de muselina de seda violeta fruncida. Mangas entransversalmente.

El segundo es un traje de lana fantástica punteado verde y encarnado. El cuerpo forma chaqueta redondeada en el delantero y terminando por detrás en punteado faldón. Solapas escocesas y pala escocesa en el hombro. Peto escocés con lazo de encaje. Cinturón escocés. La falda, recta, ostenta por delante cenefas escocesas, formando y ensanchándose en el bajo.

## TRIBULACIONES DE UN SEDUCTOR

ó

### PIES PARA QUE OS QUIERO

Días pasados dieron cuenta los periódicos de un suceso dramático conyugal que había ocurrido en Montevideo, y en el que figuraban una conocida tiple cómica, un director de orquesta y un esposo ofendido y cómico también.

De la tiple y el maestro, que habían huído del hogar, nadie volvió á saber cosa alguna, hasta que los periódicos llegados de Buenos Aires nos traen nuevas y sabrosas noticias.

El esposo ofendido, comprendiendo que sería perder el tiempo echarse á perseguir á los fugitivos, hizo correr la voz de que había partido para España, con objeto de que aquéllos, juzgándose libres de él, no tuvieran cuidado en ocultarse. Así consiguió que regresaran á Montevideo tranquilos y confiados en la más dulce de las impunidades.

El esposo ofendido, al saber que los infieles estaban en Montevideo, dispuso que dos amigos suyos de la capital uruguayana se presentasen al maestro raptor y le exigiesen en su nombre una reparación por las armas. El maestro aceptó el lance, pero...

Hé aquí como refiere la cosa *El Correo Español* de Buenos Aires, suprimiendo por nuestra parte los nombres propios:

«Cuando esperábamos recibir de Montevideo la noticia de haberse realizado el desafío á que el conocido actor había provocado al maestro, un amigo que está muy al tanto en ese asunto nos ha comunicado lo siguiente:

La causa de no haberse realizado el desafío, ha sido ésta: M., una vez que fueron á verle en Montevideo los amigos que P. comisionó para que le exigieran una reparación aceptó *incontinentem* el lance; pero juzgándose sin duda más apto para dirigir fugas que para hacer compases de espera, y acogiendo al prudente dicho: «Más vale decir aquí hui», que tengan que decir los demás: «Aquí murió», antes que pudiera presentarse P. en Montevideo, salió él como alma que lleva el diablo y se vino á Buenos Aires, en don le permanece oculto. Hay, sin embargo, varias personas que le siguen la pista y que están resueltas á que P. que llegará mañana aquí, le encuentre.

Esto es cuanto podemos comunicar hoy á nuestros lectores, como continuación de la crónica que anteayer comenzamos, de este suceso.

Es decir, podemos agregar algo más: que la fugitiva se halla detenida en «Montevideo, depositada en casa del procurador de P.»

El mismo periódico publica las actas suscritas por los padrinos del esposo injuriado, en las que hacen constar la cobardía del seductor filarmónico, y añade:

«Aunque, por los documentos que anteceden, que la constancia de que el señor P. no ha omitido medio alguno para lavar la ofensa que ha recibido, él no se ha dado por satisfecho, y ayer regresó á Buenos Aires con objeto de dar con el fugitivo, cosa que parece poco fácil.

Ayer, después de inútiles pesquisas, nos envió una carta, dirigida al maestro M., que nos suplicaba publicáramos «para ver si así se dejaba ver»; pero no nos es posible acceder á su ruego.

Nosotros, aunque reconozcamos desde

luego la razón que le asiste, no debemos, en asuntos de esta índole personalísima, hacernos portadores de provocaciones, por justificadas que estén.»

*Y aquí da fin el sainete,  
perdonad sus muchas faltas.*

## HERENCIAS DE AMÉRICA

El cónsul de España en Veracruz participa al Ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Joaquín Estruch y Clossas, presbítero.

En una maleta se le encontró un pagaré por 7.000 pesos oro español, á favor de D. Joaquín Estruch y á cargo del señor R. González y sobrino, que vence el 31 de Diciembre de 1899.

Un recibo de depósito de 100 pesos, plata metálica, á disposición del Sr. Estruch, pagadero en la plaza de Santa Clara (Cuba).

Un recibo por 1.400 pesos, oro español, á cargo del colegio de San Antonio Abad, de Barcelona, y á disposición del Sr. Estruch.

Un recibo de 6.381 pesos con 40 céntimos, á cargo del Sr. Gumersindo Homs y á favor del Sr. Estruch, y 82 monedas de oro español de á 25 pesetas cada una.

Dichos valores están depositados en el juzgado segundo de primera instancia de Veracruz.

El de Buenos Aires también participa el fallecimiento intestado de la súbdita española doña María Lalastra ó La Lastra, ocurrido en aquella capital.

Se supone, pues no hay documento que lo confirme, que es natural de Bilbao.

Los bienes que ha dejado consisten en los muebles de dos casas de inquilinato que dirige.

Los que se consideren con derecho á esta sucesión deben acreditarlo ante el juzgado de primera instancia de Buenos Aires, cuidando de que los documentos que lo justifiquen vayan legalizados por el respectivo cónsul argentino.

## GACETILLAS

**En la Catedral.**—En la mañana de hoy se celebró en nuestra Basílica la solemnidad del día, con el esplendor tradicional con que celebra la Iglesia Católica las principales festividades del año.

Ofició la Santa Misa el dignidad de Arcipreste D. Juan Galán y Caballero, asistido de dos Sres. Beneficiados.

Ocupó la sagrada Cátedra, el canónigo Magistral de la misma, D. Leonardo Fernández Galindo, el que hizo gala de su vasta ilustración, pronunciando un elocuente sermón alusivo á la festividad, que fué oído con verdadero recogimiento por parte del numeroso auditorio que llenaba las naves del hermoso templo.

A las 12 y media de la tarde terminó un solemne acto religioso.

**De regreso.**—En el tren mixto han marchado hoy á sus casas los guardias civiles regresados de Puerto Rico en el vapor *Covadonga*, acompañados de sus familias en crecido número, como nuestros lectores saben.

También marcharon en ese tren algunos soldados rezagados de los que componían el batallón provisional número 6, y otros del batallón Alfonso XIII, regre-

sado de Cuba: entre estos últimos iban algunos enfermos.

En la estación fueron despedidas las tropas por el Gobernador Militar de la plaza Excmo. Sr. Duque de Nájera, á quien acompañaban sus ayudantes Sres. Ruano y Carranza.

**Buque de guerra.**—Esta mañana ha venido á bahía desde el Arsenal de la Carraca el transporte de guerra *General Valdés*, disponiéndose á zarpar, emprendiendo su anunciado viaje.

**Quintos.**—En el tren corto de la mañana y en el mixto del mediodía han venido á Cádiz hoy numerosos quintos de los pueblos de esta provincia, para efectuar su ingreso en caja.

**Lo de siempre.**—El tren mixto de las 12 y 35, llegó hoy á Cádiz con cerca de una hora de retraso.

**Actor.**—En el *express* regresó de Sevilla el aplaudido actor cómico D. Casimiro Ortas, director de la Compañía de zarzuela que viene actuando en el Teatro Cómico con general beneplácito de nuestro público.

**Políticos.**—Estuvieron hoy en esta capital los políticos jerezinos Sres. López de Carrizosa.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 1.º, 3 madrugada.

### Los Emperadores de Alemania

Despachos de Berlín comunican que los Emperadores de Alemania han sido objeto de un entusiasta recibimiento en Jerusalem.

### Proposición de los Americanos

Telegrafían de París que según versión de *Le Gaulois*, la solución que pondrán los americanos respecto á Filipinas, permitirá á España recibir de mil á mil doscientos millones de pesetas y dejar á su cargo librarse de las deudas cubanas como mejor les parezca.

### De Marina

El Ministro de Marina ha dado instrucciones para que sea conducido á España el material de la Armada existente en Cuba.

Los buques que desean los dominicanos adquirir, son el *Marqués de la Ensenada* y el *Diego Velázquez*.

### Tropas yanquis á Cuba

Comunican de Washington que en esta semana comenzará el movimiento de tropas con destino á la isla de Cuba.

Para dar facilidad al desembarco se construyen muelles en Matanzas y Marianao.

Madrid 1.º, 9'45 mañana.  
**De Filipinas**  
 Lo que comunica el general Rios

En cablegrama dirigido al Gobierno por el general Rios, encarece la necesidad de que salgan pronto de Manila para la Península las tropas españolas.

Añade, que se han enviado víveres á las Islas Carolinas.

Manifiesta por último, que en la parte Sur de la Isla de Luzón prodúcese una reacción favorable á España.

**SECCIÓN DE CORREOS**

**ADMINISTRACIÓN DE CORREOS**

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castelar.

**HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.**— De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

**Lista y apartados.**— De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

**Certificados.**— De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

**Valores.**— De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

**VALORES DECLARADOS**

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso; 25 céntimos por derecho de certificado; 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximun de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso; 25 céntimos por derecho de certificado; 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso; 25 céntimos por derecho de certificado; 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico; 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas; 25 céntimos por derecho de certificado; 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado á fracción de 100 pesetas.

**SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS CONDUCCIONES TERRESTRES**

**Correo general.**—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

**Correo mixto de Madrid.**—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

**Correo mixto de Santúcar.**—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

**Correo mixto de Chipiona.**—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

**NOTA.**— El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

*Cartas postales*

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

**ENFERMEDADES URINARIAS**

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América S remiten por correo anticipando su valor.

**COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS**

**Eugenio LEBÓN y C.ª**

**SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.**

*Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.— Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.*

**El reumatismo y la gota**

El artrismo reconoce por causa la acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el juncionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional Arenal, 1.º, Madrid.

**CLINICA DENTAL**

DEL  
**CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL**

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de cauchú (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura; destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

**CORONAS**

Las últimas novedades de París se acaban de recibir en la «Exposición Permanente» de Nuestra Sra. del Pilar, Sagasta 9, frente á la Farmacia del Dr. García Ramos.

Se admiten encargos para los pueblos de esta Provincia.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**

Los talleres de joyería y platería de Mexía Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

**BUQUES Á LA CARGA**

**Línea de Vapores SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA**

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos, el acreditado vapor español de primera marcha,



**LEONORA**

su capitán D. J. Bustinza, saldrá el 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral, núm 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.



**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).**

—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

**AZNALFARACHE**

su capitán D. Francisco Gómez, saldrá el viernes 3 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9. Sras. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

**Vapores de la Sociedad Navegación é Industria**

El vapor español

**HESPÉRIDES**

Su capitán D. Juan Miro. Para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), saldrá de este puerto con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el 3 de Noviembre á las 9 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»

**Gran Fábrica de Calzados de Hijos de Antonio de la Rosa**  
**COLUMELA Y FEDUCHI, NÚM. 1.—CÁDIZ.**

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de las tan renombradas zapatillas suizas para la estación de Invierno  
**ESPECIALIDAD EN CALZADO E FANTASÍA**

**NOTA.**—Esta Casa no tiene sucursal alguna en esta plaza.—COLUMELA Y FEDUCHY, NUM. 1.